

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0202

FECHA: 27-May-2019

SUMINISTRANTE: Yohamy Xiomara Flores de Barillas

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Violeta, Valencia De Medrano

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA ATENCIÓN A PARTICIPANTES A SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA DE EL SALVADOR, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM), EL DÍA 27 DE MAYO DE 2019. SEGÚN DETALLE: 35- REFRIGERIOS SENCILLOS, MAS BEBIDAS. 35- ALMUERZOS SERVIDOS, MAS BEBIDAS. EL SERVICIO INCLUYE: MONTAJE COMPLETO, LOZA, CRISTALERÍA, MANTELERÍA, MONTAJE DE MESA BUFET CON SUS RESPECTIVOS MANTELES, CHEFIN PARA MANTENER LA COMIDA CALIENTE, PERSONAL DE SERVICIO Y SERVICIO A DOMICILIO.	346.50000	346.50000	2019-0294
			\$ 346.50000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Direccion General de Cooperacion para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de recepción de Almacén.



Florencia Arevalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1989/2018

AUTORIZACION

28-05-19
Fuente Financiam.: Proyecto 2648
Compromiso Presupuestario: XKST
Lic. Salomón Benedito
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL Y JEFE DE UACI



Anulado
P/Proyecto
2648
31-05-19